



COMISIONES, CARGOS Y TASAS PARA PERSONAS JURIDICAS – BANCA CORPORATIVA

CUENTA CORRIENTE ESPECIAL		\$	U\$S
Apertura de cuenta	S/C		
Cargo Fijo mensual por Mantenimiento de Cuenta	\$15.704,00	U\$S 15	
Extracto por pedido	\$ 50.000,00	-	
Comisión mensual cuenta inmovilizada	\$ 12.896,00		
Cargo por notificación	\$ 5.116,00		
Comisión por Certificación de firmas	\$ 50.000,00		
Envío Extracto MT940 (comisión mensual)	\$ 50.000,00	U\$S 40	
Comisión por extracción de efectivo por Caja	0,40% Min \$ 1.100,00	0,40%	
CUENTA CORRIENTE		\$	U\$S
Apertura de cuenta	S/C		
Cargo Fijo mensual por Mantenimiento de Cuenta	\$ 73.260,00		
Extracto por pedido	\$ 50.000,00		
Comisión mensual cuenta inmovilizada	\$ 12.896,00		
Cargo por notificación por cheque rechazado propio	\$ 5.547,00		
Certificación de firmas	\$ 50.000,00		
Comisión por depósito en efectivo por Caja (A)	2%		
Comisión por depósito en efectivo por TASI (A)	1%		
Certificación saldo para auditores	\$ 50.000,00		
Envío Extracto MT940 (comisión mensual)	\$ 50.000,00		
CHEQUES		\$	U\$S
Comisión Cheque otra Plaza	1 % Min. \$ 1.500,00		
Certificación de cheques	\$ 50.000,00		
Cheque pagado por ventanilla (frecuencia diaria por c/cheque)	0,50%		
Cheque pagado por mostrador	\$ 30.000,00		
Comisión por cheque depositado (frecuencia diaria por c/cheque)	\$ 1.200,00		
Comisión por Rechazo por Falta de Fondos	6% Mín. \$ 5.000,00 Max \$ 200.000,00		
Rechazo de cheque por Falla Técnica	\$ 5.862,00		
Rechazo de cheques por otros bancos	\$ 5.862,00		
Riesgo Contingente	0,6% Mín. \$ 5.000,00		
Orden de No Pagar Cheques (c/u)	\$ 10.657,00		
Comisión por cheque consultado	\$ 2.774,00		
Chequera de 25 cheques comunes o de pago diferido	\$ 75.000,00		
Chequera de 50 cheques comunes o de pago diferido	\$ 150.000,00		
Cheques continuos (c/u)	\$ 3.000,00		
Cheque devuelto por remesa	\$ 2.522,00		
E-Cheq unidad	\$ 228,00		
Chequera de 25 E-Cheq comunes o de pago diferido	\$ 5.390,00		
Chequera de 50 E-Cheq comunes o de pago diferido	\$ 10.780,00		
Chequera de 500 E-Cheq comunes o de pago diferido	\$ 107.800,00		
TRANSFERENCIAS		\$	U\$S
Transferencias MEP		\$	U\$S
Desde \$ 0,00 - Hasta \$ 10.000,00	\$ 2.000,00	U\$S 7	
Desde 10.001,00 - Hasta \$ 50.000,00	\$ 2.000,00	U\$S 15	
Desde 50.001,00 - Hasta \$ 100.000,00	\$ 2.000,00	U\$S 25	
Mayores a \$ 100.001,00	\$ 2.000,00	U\$S 40	

Transferencias por Office Banking		\$	U\$S
Transferencias entre cuentas BH		S/C	
Transferencias otros bancos (B)		\$800,00	U\$S 0,70
InterBanking – Servicios de pago BtoB Entidades			
Banco Crédito		0,5‰ sobre valor transferencia Min. \$ 600,00 Max. \$ 3410,00	
Transferencias InterBanking			
Cuentas Propias		\$ 463,00	
Sueldos		\$ 463,00	
Proveedores		\$ 655,00	
Pago a 3ros.		\$ 655,00	
Depositos Judiciales		\$ 655,00	
Monobanco		\$ 386,00	

(A) Los clientes MiPyme se encuentran exceptuados de pagar esta comisión.

(B) Clientes MiPymes con categoría Microempresa (Según las condiciones previstas en las normas sobre [“Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa”](#)): Sin cargo hasta 7.500 UVA acumulado mensual en pesos y hasta 6.000 dólares estadounidenses

SERVICIOS CASH MANAGEMENT (Cobros y Pagos)				
		Variable	Fija	Min. Mensual
Débito Directo	Débito cuenta BH		\$ 63.00	\$17,000
	Débito en cuentas de otros bancos (débito exitoso)	0.80%	Min. \$ 138.00	
	Débito en cuentas de otros bancos (débito no exitoso)		\$25	
Cobranza Integral	Por depósito de efectivo	1%	Min. \$ 161.00	\$ 17,000
	Por depósito de cheques	0.30%	Min. \$ 115.00	
	Por depósito de echeq		\$ 50.00	
	Transferencias / QR (Pagos con Transferencia)		\$ 50.00	
	Debin por Lote		\$ 26.00	
Servicio de Pagos Masivos	Pago a proveedores con Echeq		\$ 86.00	\$ 17,000
	Transferencias CBU internas de proveedores / sueldos / sin gravámenes / terceros		\$ 234.00	
	Transferencias CBU externas de proveedores / sueldos / judiciales / cuentas propias / terceros		\$ 350.00	
	Transferencias CVU externas a Terceros		\$ 350.00	
	Transferencias en dólares		U\$S 0,50	
Red Link	Por cobranza Link PAGAR	1%	Min. \$ 200.00	N/A
Deposito Remoto	Escáner (costo mensual)		\$ 180.000,00	N/A

CAJAS DE SEGURIDAD	
Alquiler anual caja chica 10x15x50	\$ 810,722.00
Alquiler anual caja mediana 10x30x50	\$ 1,257,832.00
Alquiler anual caja grande 20x30x50	\$ 1,715,227.00
Comisión por forzado de cerradura	\$ 56,250.00
Comisión por cambio de llave	\$ 37,500.00
TARJETA DE DÉBITO BH EMPRESAS	
Comisión por emisión de tarjeta de débito	\$ 0.00
Comisión por reposición de tarjetas de débito	\$ 11.660,00
Cargo por reposición por deterioro (1ra reposición)	Hasta una (1) por año sin cargo
Cargo por reposición por deterioro (2da reposición)	\$ 11.660,00

CANTIDAD DE TRANSACCIONES LIBRES POR CAJEROS AUTOMÁTICOS	
ATM propios de BH	Ilimitadas
ATM Red Link de otros bancos	0
ATM Red Banelco	0
COMISIÓN POR TRANSACCIONES EN CAJEROS AUTOMÁTICOS	
Transacciones excedentes por Red Link	\$ 2.900,00
Transacciones excedentes por Red Banelco	\$ 2.900,00
Comisión por transacciones en redes del exterior en cajeros de Uruguay	US\$ 8,47(**)
Comisión por uso de cajero automático en el exterior (Red Plus, Cirrus e Itaú)	US\$ 16,34
(*) El límite de compra diario es 6 veces el límite de extracción por Tarjeta de débito. No hay tope mensual. (**) Se debitará la comisión según su equivalente en pesos.	
TARJETA DE CRÉDITO VISA BH EMPRESAS	
Emisión de tarjetas	Bonificado
CARGO POR RENOVACIÓN ANUAL	
1 a 4	\$ 2.375
5 a 9	\$ 2.125
10 a 30	\$ 1.750
31 a 50	\$ 1.500
51 a 80	\$ 1.500
81 a 999	\$ 1.500
Cargo por reposición o reimpresión	\$ 1.250
Cargo por administración y mantenimiento cuenta VISA	\$ 1.000
Cargo pago canales externos	N/A
Cargo gestión cobranza	\$ 167
TASAS	
TNA	107%
TNA punitorios	53,50%

El Banco, por decisión unilateral, podrá bonificar temporalmente en parte o todos los cargos y comisiones detallados en el presente Anexo, sin que ello implique renuncia alguna a su derecho de cobrar tales comisiones y cargos en el futuro. En tal sentido, el Banco podrá dejar sin efecto en cualquier momento las bonificaciones, preavisando al Titular de la cuenta con una anticipación no menor a treinta (30) días, en cuyo caso el Banco comenzará a percibir las respectivas comisiones y cargos que correspondan para el público en general.

Nota: Las tarifas consignadas no incluyen IVA. En los casos en que la Ley determine su aplicación, este impuesto será liquidado de acuerdo a la alícuota correspondiente a la categoría informada por el Cliente.

Los abajo firmantes declaramos haber leído en su totalidad y recibido copia íntegra de estas "Comisiones y Tasas para personas jurídicas" que rigen los productos solicitados, aceptando los mismos de conformidad.

Lugar _____ Fecha: ____/____/____

Firma del Titular:	Firma del Co titular/Cónyuge/Conviviente	Firma del Apoderado 1:	Firma del Apoderado 2:
Apellido/s y Nombre/s Completos (sin abreviaturas ni iniciales):	Apellido/s y Nombre/s Completos (sin abreviaturas ni iniciales):	Apellido/s y Nombre/s Completos (sin abreviaturas ni iniciales):	Apellido/s y Nombre/s Completos (sin abreviaturas ni iniciales):
Documento: tipo y Nro.	Documento: tipo y Nro.	Documento: tipo y Nro.	Documento: tipo y Nro.

PARA USO EXCLUSIVO INTERNO DEL BANCO. A MODO DE RECEPCIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

Verif. de firma:

--